

**SE SUSCRIBE:**  
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1841.

## Historia de la semana.

Los sucesos políticos se concentran ahora en las sesiones de las Cortes, de consiguiente la historia de la semana habrá por necesidad de ser la historia de los principales trabajos de ambos cuerpos colegisladores.

Tanto por razon de su categoria, como á causa de lo importante de sus tareas, deberémos comenzar por el Senado.

La sesion de 12 de Abril es una de las mas importantes de la actual legislatura, sesion que quedará consignada en la historia como una muestra de la hidalguía y de la lealtad de los miembros de la minoría del Senado. Discutióse en ella el dictámen de la comision acerca de la renuncia hecha en Valencia por la Reina Doña Maria Cristina de Borbon, y tomaron parte en la discusion los señores Carrasco, Alvarez Pestaña, San Miguel y Conde de Pino-Fiel en contra, y en pró, los señores Heros, Lasaña, Martínez de Velasco, Seoane y ministro de la Gobernacion; pero entre estos oradores el que mas se distinguió fué el señor Garcia Carrasco.

En un estenso discurso, que por su demasiada extension no hemos podido insertar en el *Globo*, hizo ver que la Reina Cristina se vió obligada á renunciar la Regencia, y que esa renuncia no fué voluntaria, sino por coaccion: recordó los inmensos beneficios que la nacion española debía á la augusta desterrada, y concluyó pidiendo al Senado que desaprobase el dictámen por el cual se declaraba lisa y llanamente vacante la Regencia.

El discurso del señor Garcia Carrasco se distingue, y recomienda tanto por su lucidez, como por su fuerza lógica, y es á nuestro entender uno de los mejores que se han pronunciado en aquel recinto. El orador se indigna y con sobrado motivo, de que los señores de la comision no hayan encontrado ni en su

corazon, ni en su cabeza una idea, ó un sentimiento de benevolencia, que espresar en el dictámen por medio de alguna frase que atenuara la sequedad de su contenido y mostrase el respeto y la consideracion que por tantos títulos se merece el augusto personaje á quien debia dirigirse. ¡A un presidente de un día se da un voto de gracias, esclama el señor Carrasco, y no se encuentra una palabra de agradecimiento para la Reina! Por nuestra parte, lo decimos con franqueza, estamos muy distantes de querer juzgar en este momento á Cristina como Regenta del Reino; pero cualquiera que fuera nuestro juicio político, siempre nuestro corazon abundaria en sentimientos de respeto, de agradecimiento y de afecto para con una Señora que por espacio de siete años ha sido mirada por todos los partidos como el escudo y la garantia mas segura de nuestra naciente libertad.

La discusion del Senado de que vamos hablando fué menos animada y profunda de lo que debia esperarse en vista del discurso del señor Garcia Carrasco, porque los oradores de la mayoría defendieron el dictámen con meticolosa tibieza, y porque el gobierno por el órgano del señor Cortina se limitó á disculparse de los severos cargos que le habia hecho la oposicion moderada. Fué aprobado el dictámen; solo doce votos siguieron al señor Garcia Carrasco.

Al dia siguiente 13 se ocupó el Senado del dictámen de la comision acerca del oficio de renuncia condicional del señor marques de Valladares. Este dijo en él al Senado que no podia ocupar su asiento, interin no se diera una satisfaccion pública á las antiguas mayorías de las injurias que contra ellas contenia el manifiesto de la Regencia provisional de 2 de Noviembre. La comision propuso que no habia lugar á deliberar.

Como de esperar era la discusion giró no tanto al rededor de la idea del dictámen, como sobre el contenido del manifiesto de 3 de Noviembre. El se-

ñor La Hera dirigió fuertes cargos al ministerio, diciendo que no era aquella una cuestion de mayoría ni de minoría, sino una cuestion á la vez constitucional, y de decoro; porque no podia consentirse el funesto precedente de que un ministro se crea autorizado para acusar é infamar á uno de los cuerpos colegisladores.

Contestóle el señor ministro de la Gobernacion, leyendo al mismo tiempo los documentos que habia ofrecido traer al Senado, para probar que las mayorías del anterior Congreso eran ficticias, que se falsearon las elecciones, que se proyectaba venir á parar al año 14, y que el poder supremo del Estado estaba enconado á fuerza de sugeriones estrañas.

En cuanto á lo primero y segundo citó por via de prueba unas comunicaciones de algunos gefes políticos, de las cuales se deducia que habian influido en las elecciones en favor del partido moderado, y otros documentos, de los cuales resultaba que se habian gastado 10,000 duros en corromper á 500,000 electores. Con respecto á los proyectos siniestros contra la libertad no dijo nada, porque se limitó á hablar de la ley de ayuntamientos abortada, y del viage de S. M. á Barcelona, y sobre el encono del poder supremo tampoco leyó ningun documento nuevo.

Despues de una larga discusion el Senado aprobó el dictámen.

En la sesion del dia 14 se aprobaron casi sin discusion dos dictámenes, uno relativo á la comunicacion del gobierno sobre la necesidad de reunir, en algunas ocasiones los mandos político y militar; y otro sobre la supresion de la ley de ayuntamientos.

En la del dia 15 se aprobaron las diez bases que la comision proponia para fijar el modo de proceder en la importantísima cuestion del nombramiento de la Regencia. De ellas tienen ya noticias nuestros lectores.

Si al hablar del Congreso de diputados hubiésemos de hacer mencion de todas las interpelacio-

## ROBERTIN.

### TEATROS.

AMBROSIO.. ¿Qué le ha parecido á Vd.?

POETA..... Espantoso.

AMBROSIO.. ¡Oh! Yo lo creo.

Pues ahora va lo mejor.

Oiga Vd. "Cuadro tercero.

El Asesino."

POETA..... (aparte.) ¡Eres tú!

AMBROSIO.. ¿Cómo.....

POETA... .. Adelante. (¡Y yo el muerto!)

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Pesada cosa habrá de parecer á alguno de nuestros benévolo lectores esto de darles el mismo manjar por dos semanas consecutivas, sin las que Dios fuere servido, que eso no soy yo hombre para asegurarlo; pero si bien lo reparan, forzosamente habrán de disculparme la poca novedad, teniendo en cuenta que ni en este pueblo hay asunto cada día digno de folletinesca mencion, ni por allá se adelanta paso en la grave y aritmética cuestion de que hoy

dependen los destinos de la patria, por mas que parezca mentira. Aguardemos pues que los padres conscriptos ajusten de una vez esta cuenta de restar, y entonces yo, imperceptible átomo de la soberanía nacional, echaré mi cuarto á espaldas, dando á luz mis cuatro buenas ó malas ideas acerca del asunto, siempre acá á mi manera por supuesto. Entre tanto, y para no divagar mas, como pudiera suceder, voime derecho á mi objeto, el cual como arriba anuncio, no es otro sino el decir dos palabras acerca de las funciones nuevas ejecutadas en el Balon durante estos últimos dias.

*Lázaro ó el pastor de Florencia* es un drama por arrobos, y tal que si las composiciones teatrales hubiesen de venderse al peso pocos habria mas caros en todo el repertorio moderno. Tiene, como es costumbre, su correspondiente prólogo, que es otro drama chiquito pegado al principal, y entre la accion de los cuales no pasan mas que quince años, lo cual es, como decia el Domine Lucas, una soberanía angaripola; porque en efecto, ¿qué son quince ni veinte años comparados con la eternidad? ¡O poder del génio dramático! A tí solo es dato hacerte superior á los escrúpulos literarios de la imbécil censura, y cabalgando sobre el alado rocín confundes los tiempos y las distancias para solaz del público que te admira. Tú en fin te apeas por las orejas cuando lo tienes por conveniente; porque al cabo la bestia es tuya, si es que ella y tu no sois la propia y misma cosa.

Sucedió pues, como iba diciendo, que Cosme de Médicis y su hermano Antonio padecian en los tiempos del prólogo cruda persecucion por parte de la poderosa familia de los Pazzi; todo esto, se entiende, allá en Florencia. Pero es de advertir que libertados aquellos de sus enemigos, merced al valor de los cinco hermanos Salviati, de los cuales tres habian muerto en la refriega, acierta Cosme á llegar á una taberna, desde donde escribe á su hermano para que se oculte y espere mejor fortuna. Sin embargo, como no hay familia por buena que sea en que deje de haber algun Judas, es claro que en la de Médicis habia de haberlo tambien, y para que sea mas completa la semejanza con aquel mal discípulo, da la condenada casualidad de que este primo travieso se llame Judael ó Yudael, que es como se pronuncia acá en nuestra lengua. Ahora bien, como Judael es el pariente mas cercano de los Médicis, y como estos Médicis son muy ricos, claro está que mandando asesinar al uno y procurando salvar al otro, al fin y al cabo ha de venir á heredar á los dos, y esto es lo que se llama conspirar por partida doble. A este efecto busca Judael á un asesino para que le quite el estorbo de inmediato, sucediendo que el asesino es el mismo tabernero, á quien Judael paga parte en efectivo y parte en créditos, como si se tratase de alguna finca de bienes nacionales. Pero bueno es advertir que antes de todo esto uno de los Salviati habia tenido sus dares y tomars con Adelaida Paz-

mes hechas, y de todas las proposiciones presentadas, llenaríamos el número de hoy solo con la historia de la semana, y nos quedaría todavía materia para otro tanto, porque diputado hay que no se entretiene en otra cosa: presenta una proposición, la apoya con cuatro palabras, y se vuelve muy ufano á su asiento á descansar de las fatigas: y esto lo hace hoy, y lo repite mañana, y así sucesivamente: es á nuestro entender la prueba mas clara de que los gefes de la mayoría no saben disciplinar á su partido, cuando se pierde tan inútilmente el tiempo y se aglomeran trabajos para seis legislaturas, aunque solo hubieran de examinarse ligeramente las cuestiones propuestas.

Dejando, pues, aparte ese diluvio de proposiciones, haremos mención de los principales debates.

Como de esperar era, la cuestion de la Regencia ha sido el centro de esos debates. En la sesion del dia 10 presentaron los señores Gonzalez Brabo y Posadas una proposición pidiendo al Congreso que se sirviera señalar el modo de proceder en la cuestion de la Regencia.

Apoyóla su autor en un breve y enérgico discurso, fundándose tanto en lo importante de ella como en las interpretaciones que la lentitud de su marcha habia ocasionado. Habló de que se acusaba á los diputados de tener *miado*, y de que el gobierno no debia tener la iniciativa en asunto de tal trascendencia, porque era *parte interesada*, supuesto que uno de sus miembros aspiraba á la Regencia única, y los demas debian estarle unidos por simpatías. Este era á nuestro entender el pensamiento del orador disfrazado en frases que dicta la buena educación, y la dignidad del lugar donde hablaba. Disculpóse el gobierno, y fué tomada en consideracion la proposición; pero acto continuo decidió el Congreso que pasase á las secciones, lo que equivale casi á desecharla.

El señor Gil Sanz interpeló al gobierno en la sesion del 12 sobre los asuntos de la Corte de Roma; y dió lugar esta interpelacion á un discurso del señor Becerra que mas que discurso de un ministro parece un discurso de un tribuno. Habló S. E. de que el gobierno seguia el hilo de una conspiracion que se tramaba en el extranjero para encender otra vez la guerra civil, calificó la allocucion del sumo Pontífice de primera señal de alarma, suponiendo, segun parece, á S. S. á la cabeza de esos proyectistas sanguinarios; aseguró con un tono enfático y una satisfaccion pueril que no se le ocultaba nada, y en prueba de su prespicacia y de su penetracion dijo que tenia noticia de una junta celebrada el 18 de Marzo en una capital de una potencia estrangera. Sentimos

zi, de los cuales resultó un hijo sin saberse como, por lo ménos yo no lo sé, puesto que allí no nos dicen si están casados de secreto, ó si hubieron aquel niño por via de anticipacion, ó mejor, como prólogo de su futuro drama conyugal. Este hijo pues fué confiado á un labrador, á quien da el padre la mitad de una cadena, con orden de no entregar al niño sino á la persona que le presente la otra mitad; mas es el caso que el tal mozo muere defendiendo la vida de Cosmo, y en su agonía le entrega el pedazo de cadena y le revela que tiene un fruto de bendicion, aunque no le descubre el nombre de la madre. Médicis le promete buscarlo, hacerse cargo de él, y casarse con la incognita y fecunda amante del difunto, si es que llega á topar con ella casualmente por esos mundos de Dios. A todo esto el otro Salviati, disfrazado de pastor y trocando su nombre en el de Lázaro, llega presuroso á la taberna en busca de su hermano, y allí el tabernero, por una precaucion algo tardía, le revela los proyectos de Judael, la parte que en ellos ha tomado el mismo, y aun estuviera charlando todavía á no acometerlo un repentino accidente, efecto de cierto veneno que el pícaro primo de Cosme le habia echado en el vino temiendo su garrulidad. Caer muerto el bribon del tabernero, caer tambien, aunque no muerto del todo, el pastor Lázaro, que nsimismo habia echado su trago, y tras de los dos cae el telon, dando fin al prólogo y anunciando que entonces es cuando vá á principiarse el drama.

en extremo ver en el gobierno á un hombre tan franco, como dice el *Eco*, porque esa franqueza en el poder revela cualidades que á la verdad no son muy envidiables.

No quedaron muy satisfechos los señores diputados con la proposicion del señor Gonzalez Brabo sobre la cuestion de la Regencia, y el dia 13 se presentó una proposicion firmada por varios diputados, solicitando que se escitará el celo del gobierno para que reuniese cuanto antes á los dos cuerpos colegisladores con el objeto de preparar y resolver *la gran cuestion*.

Esto no podia menos de considerarse como una censura al ministerio Regencia, censura que no merecia por cierto. No se nos tendrá á nosotros los redactores del *Globo* por arciales en favor del actual gobierno, y sin embargo no titubeamos en sostener que los ministros no han podido reunir á los senadores y diputados, porque hasta hace muy poco no se ha constituido el Senado por falta de número, y porque despues el Congreso habia tomado la iniciativa, y estaban aun pendientes discusiones sobre el asunto: cómo podian los ministros usurpar sus facultades á los representantes del país, impidiéndoles discutir y deliberar, y cortando las cuestiones pendientes. Esta hubiera sido una verdadera usurpacion, una especie de golpe de Estado en toda forma.

Asi es que el señor Gomez Becerra contestó muy bien á los defensores de la proposicion, y tan des acertado como nos pareció su discurso *coacta Roma*, an oportuna creemos esta respuesta. Tomaron parte en esta discusion varios diputados, entre ellos el señor Olózaga, que habló por primera vez; pero á pesar de su discurso y de las esplicaciones del ministro de Gracia y Justicia se aprobó la proposicion por 80 votos contra 44.

El señor Collantes en la sesion del dia 15 presentó otra para que se pasara una comunicacion al gobierno con el objeto de que presentasen los presupuestos de 1842: dió lugar á un largo debate y fué aprobada.

No hemos podido leer mas que los cortos extractos que insertaban algunos periódicos de la tarde de la sesion del mismo dia, y los que dicen otros por suplemento. En ellos vemos que el dia 16, antes aun, que el Congreso supiera oficialmente las bases aprobadas en el Senado, para fijar los trámites que ha de seguir la cuestion de la Regencia, nombró una comision que las examinara y diera su dictámen.

A juzgar por lo mas que ha dicho el *Eco del Comercio* contra esas bases, debemos creer que no serán aprobadas por los diputados, y que habrá comision mista y dobles discusiones, que retardarán algunos

Por este breve relato verán mis lectores que á aquella fecha llevábamos muertos cuatro Salviatis, un Médicis y un tabernero, amen de los esbirros y soldados que van de morir por allá dentro en la refriega, y sin perjuicio de Lázaro, que aunque parece que se muere, no se muere. En suma, el apuntador escapó en una tabla, y aun tuve mis serios temores por el primer violín; tal vi el asunto de aparado, y tal y tan sangrienta se presentaba la tarde.

Decia el anuncio que este drama habia sido escrito por Mr. Bouchardy, el autor del *Campanero de S. Pablo*. Créolo aunque no me lo jure el cartel, y digo que lo creo porque este buen señor siempre nos deja en el prólogo listados á sus protagonistas; el campanero queda ciego, Lázaro, que resucita para ser consecuente con su nombre, aparece mudo; pero es mudez fingida por espacio no menos que de quince años. El como el muchacho, ó el chico, segun le llama el duque de Médicis, llega á ser reconocido despues de pasar por amante de su madre, el cuando se descubren las picardiguélas de Judael, y la manera con que este recibe su castigo, son cosas que debe ir á ver el que guste, pues son harto largas de contar para un folleín. Y sin embargo, el drama no está destituido de cierto interes puramente teatral capaz de asegurarle un éxito muy superior á lo que merece su mérito intrínseco.

Dos palabras solas dirémos de *Dios los eria y ellos se*

dias el nombramiento de regentes. El *Eco* no se contenta con impugnar las bases adoptadas por el Senado, sino que en un largo artículo, que inserta en su número del 16, hace fuertes cargos á este cuerpo legislativo, suponiendo que ha precipitado *ex profeso* la solucion. Añade que no debiendo haber habido sesion el dia 15, fueron precipitadamente citados los senadores el 14 por la noche. Ignoramos lo que pueda haber de cierto en estos asertos del *Eco*.

En este momento nos acaban de asegurar que se ha recibido en Cádiz una orden del gobierno respectiva á sanidad, tan desatinada y absurda como ha llegado á hacerse una costumbre que lo sean todas cuantas emanan de las oficinas superiores de la corte.

Este ramo, despues de haber estado algun tiempo en abandono, llegó á organizarse perfectamente, segun tenemos entendido y de una manera económica, de tal suerte que estaban todas las atenciones cubiertas á pesar de la moderacion de los actuales arbitrios muy inferiores á los crecidísimos que se cobraban en otra época anterior. Segun parece los resultados de la reciente determinacion del gobierno han de ser completamente opuestos: pero este es punto de que hablaremos mas estensamente cuando hayamos reunido los antecedentes que necesitamos.

A cuantas personas hubiesen dejado de leer nuestro periódico en el dia de ayer recomendamos eficazmente la lectura de un excelente é ineresante artículo que publicamos con las iniciales J. F. P.

Basta por sí sola la disposicion del gobierno, que sirve de objeto á aquel escrito para acreditar que nos encontramos en un caos administrativo, cuya existencia no puede ser duradera sin causar la ruina de un gran número de intereses. Se trata nada menos que de establecer sobre los efectos nacionales que se vuelven á introducir en el reino despues de su esportacion los mismos derechos con que están los estrangeros gravados. El comercio de vinos que es la principal riqueza de esta provincia se resentiria muy especialmente de tan absurda medida: pero es inútil que insistamos en ponderar sus consecuencias; los que hayan leído el artículo del Sr. J. F. P. estarán plenamente convencidos: los que no le hubieren leído deben leerlo cuanto antes.

Vamos á apuntar brevemente una idea que necesita de largos comentarios y esplicaciones. Pero conviene apuntarla desde ahora, reservándonos para ocasion mas oportuna demostrar su conveniencia y oportunidad.

Las quejas y reclamaciones de este vecindario

*juntan*, nueva comedia del chistoso Breton, que tambien se ha egecutado en estos dias. Semejante á la mayor parte de sus compañeras, esta produccion escasea de argumento; pero en cambio, así como todas, está salpicada de agudezas, campeando de un modo notable aquel desembarazo y soltura en el diálogo, aquellos rasgos de naturalidad que encantan y sorprenden al oyente mas apático y distraido. Los caracteres parecennos bien dibujados, en especial los de aquella ridicula y lugareña familia, cuya campesina malicia contrasta singularmente con la burlona afabilidad de los hijos de la corte. Esperamos ocuparnos de esta pieza mas detenidamente y en mas oportuna sazón.

Aun no puede llegar su truno á la ópera, porque tengo la desventura de no entender jota de música y un artículo que no este empedrado de *sfignatos* y de *mezzo sopranos*, y en que no se hable del *tenore in genere*, del *debutto* y de la *cabatina di sortita* fuera, en cuanto á música, la cosa mas anti-parlamentaria del mundo. Así solo dice que han dado á *Beatrice di Tenda*: No estuve en ella; pero encontré la gente que salía, notando que los mas llevaban cara como de quien algo le ha olido mal; cosa que no estrané, por que todos saben como se elen estar á aquellas horas las esquinas de la calle de Comedias.

F. F. A.

comercio han sido siempre desatendidas por el gobierno á pesar de ser fundadas y justas. Jamas ha sido la voz de este pueblo escuchada, cualquiera que haya sido el conducto de que se valiera. Sin embargo, si en algunos puntos difieren nuestros intereses de los de otras provincias su dejar por eso de ser en sumo grado legítimos, como sucede en el importante de la nivelacion de derechos, en otras materias está unida estrechamente, y conforme la conveniencia de Cádiz, con la de otras ciudades marítimas, y por lo general con todas las provincias meridionales y centrales del reino. Puede servir de ejemplo el arreglo de los aranceles y sobre todo la cuestion del monopolio catalan. ¿Cuando estos intereses tan conformes lleguen á entenderse, á asociarse y á trabajar de acuerdo, se verán tan desatendidos y tan despreciados como ahora? No lo creemos, esta es nuestra única esperanza.

**CONGRESO.**

**Congreso.**

SESION DEL DIA 16 DE ABRIL.

Grande interes esperaban sin duda que ofreciese la sesion de hoy los numerosos espectadores que ocupaban las tribunas, y sus esperanzas no han salido fallidas.

Se abrió á la una y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Se tomaron en consideracion acordando que pasarán á las secciones dos proyectos de ley, relativo el primero á la recaudacion de las rentas del Estado, y el segundo á la extincion definitiva de las pensiones que se pagaban á los conventos por derecho de patronato: este último fué apoyado por el Sr. Alcalá Zamora, uno de sus autores.

Igualmente se tomó en consideracion, pasando á las secciones, habiéndolo apoyado brevemente el Sr. Sanchez Silva, otra relativa á que se supriman desde su publicacion los derechos conocidos con el nombre de medida y lonja enagenados de la corona.

Entraron á jurar y tomaron asiento tres Sres. diputados.

El señor ministro de Estado, interino de Hacienda, aclaró ciertas esprolesiones que dice ha visto se les ha dado distinta acepcion en varios periódicos, respecto á la que dijo ayer sobre la diferencia de la responsabilidad de los Sres. diputados á los ministros.

El Sr. Lopez (D. Joaquin Maria) dirigió una interpelacion al gobierno de S. M. sobre los escándalos á que ha dado lugar la circulacion de la allocucion del Santo Padre.

El Sr. Cortina, ministro de la Gobernacion, contestó que no podía satisfacer completamente al Sr. Lopez por no hallarse presente su compañero el Sr. ministro de Gracia y Justicia, pero que podía asegurar á los diputados que descansasen seguros de que el gobierno ha tomado las enérgicas medidas que reclamaba tan importante asunto.

Terminado este incidente, tomó la palabra para interpelar de nuevo al gobierno el Sr. Muñoz Bueno sobre la tardanza en la cuestion vital de Regencia. Contestó el Sr. Cortina que los cuerpos colegisladores llevados de su celo habían puesto embarazos, y que la culpa no estaba en el gobierno.

Repusieronle sucesivamente los señores Bravo y Collantes, diciendo el primero que sin duda se tenia mas consideraciones de las necesarias por el gobierno, y el segundo que un gobierno que se ha intrusado escandalosamente en el poder legislativo, era extraño no hubiese tomado la iniciativa en este punto, y no dejado solos y abandonados á sí mismos los dos cuerpos.

El Sr. Cortina y el Sr. Ferrer, ministros de la Gobernacion y Estado, rechazaron con calor estas acusaciones, manifestando que el gobierno al hablar de consideraciones se referia á las que debía á ambos cuerpos, no á otras, y que mientras permaneciese en su puesto haria guardar la Constitución.

Se pasó á otro punto, y dado cuenta de las bases que ayer aprobó el Senado para la cuestion de Regencia, pasaron á las secciones en el momento, suspendiéndose la sesion.

Vueltos al salon los señores diputados, se dió cuenta de que componian la comision especial sobre las reglas que deben seguirse en la cuestion de Regencia, los Sres. Alonso (D. J. B.), Ayllon, Lopez, (D. J.) Gil Sanz, Gonzalez Bravo y Fuente Andres.

Concluyó la sesion ocupándose el congreso de dictámenes de peticiones.

**NOTICIAS DIVERSAS.**

Escriben de Teruel que se ha encontrado muerto en una masia de Villafranca del Cid al cabecilla de

la partida de latro facciosos, primitivamente alzada en el maestrazgo.

—Acaba de ocurrir en Barcelona un hecho desgraciado y que suponen ser efecto de una confesion. Una señorita de 19 años, muy bien educada y de un talento privilegiado, sin causa ni motivo conocido fué repentinamente atacada de alienacion mental durante una de estas noches. Desde sus primeros arrebatos se llamó al padre, quien viendo á su hija en tan lastimoso estado, empezó á dar golpes á un escaparate en que habia un santo que veneraba aquella familia, y como contagio se declaró en él la misma enfermedad de por su hija, efecto sin duda del sentimiento que le causó aquella desgracia: la infeliz acaba de morir y el padre se halla en muy mal estado.

—El Morning Chronicle del 5 inserta un artículo bajo el epigrafe de "Espartero" en el cual aboga por la Regencia única del duque de la Victoria, y procura demostrar que si entrasen á formar parte de la Regencia este personaje á quien supone animado de ideas conservadoras y un progresista como el señor Argüelles habria un cisma permanente en el seno de la Regencia y del ministerio, cuyo resultado seria la completa ruina y descrédito del sistema representativo.

—Los periódicos de Londres dicen que el público y sobre todo la alta aristocracia inglesa aplaude con el mayor entusiasmo al señor Puig, que con el nombre de Flavio se distingue por su hermosa voz de tenor entre los famosos actores del teatro italiano. La gallarda presencia del señor Puig realza mas su mérito artístico.

—Lo que puede la aficion al teatro.—El baron Francisco Zacarias de Poizsel, jóven perteneciente á una de las mas antiguas é ilustres familias de Baviera, é hijo del conde de Poizsel, actual primer chambelan del rey, é inspector de la capilla y de los teatros de la Corte, acaba de ajustarse en la clase de primer tenor en el teatro real de la ópera alemana de Munich. M. Poizsel, cuya voz es sonora, agradable y de una estension poco comun, ha hecho su contrata bajo el nombre supuesto de Weidmand, y ha escogido para su primera salida el Otelo de Rossini, y en seguida Zampa y al Fra-Diablo de Auber. Este noble jóven que heredó el año pasado por parte de su madre un pingüe patrimonio, y que ha cursado en la universidad de Wurzburg, seguia en un principio la carrera del foro: pero fué luego tal la pasion que tomó por la música, que ha prescindido de blasones y riquezas y se ha convertido en un actor.

—Se nos ha informado que el Sr. Cortina se está ocupando en introducir en el pais la enseñanza de la administracion y del derecho administrativo; ciencia cultivada con tanto esmero en los pueblos cultos de Europa, y cuyos resultados de cada dia se hacen mas ventajosos á los estados.

—Parece que se disponen algunos batallones del cuerpo de ejército de Cataluña para marchar á las islas Baleares.

—Se asegura tambien que el general Noguera que se disponia á venir al Senado, ha recibido orden del gobierno para permanecer por ahora en Mallorca.

—Parece que en Mataró se han visto amenazadas algunas fabricas por los obreros asociados, que á imitacion de los de Barcelona, se presentan cada dia mas exigentes. El aumento de salarios y el acortamiento de las piezas es el eterno tema de sus reclamaciones, las cuales son las mas veces tan poco razonables, que mas bien que otro objeto revelan á las claras el empeño de los trabajadores de chocar con los que por una preocupacion funesta miran como sus enemigos.

—D. Julian Sanchez Gata, gefe politico de Badajoz nombrado últimamente para igual destino en la provincia de Zaragoza, acaba de dirigir una tierna despedida á sus administrados.

—Instalacion de la comision de exámen de libros. Los señores vocales de ella se reunieron, previo aviso del señor presidente, el dia 25 del próximo pasado en el salon donde celebra sus juntas la Exma. Direccion general de estudios. Se dió principio por la lectura del oficio que la direccion misma habia comunicado al Ilmo. señor D. Juan Nicasio Gallego, en el que se dá forma á la comision, se espresa su objeto y se marcan sus atribuciones.

El señor Gallego, como presidente, hizo en seguida una breve pero elocuente explicacion de todas estas circunstancias, proponiendo el sistema que en su concepto creia mas á propósito para llenar mas fácil y cumplidamente el objeto de tan importante mision, y fué aprobada por unanimidad. En igual concepto fueron elegidos los vocales D. José Locanal por vice presidente, y D. Manuel Benito Aguirre

para secretario de la comision, y terminó el acto pasando á las secciones respectivas algunas otras presentadas.

**CADIZ.**

**DOMINGO 25 DE ABRIL.**

**Orden de la plaza.**

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Jerez.

**Ayuntamiento constitucional de Cadiz,**

Bien persuadido este cuerpo municipal del celo, eficacia y desinterés con que V. S. ha cooperado al fin que se propuso en obtener del gobierno el arrendamiento del derecho de Puertas de esta ciudad, ha acordado en sesion de este dia dar á V. S. un público testimonio de la consideracion y aprecio que le merece por servicio tan señalado, concediéndole el derecho de concurrir con esta corporacion dentro de mazas en todas las funciones y actos públicos á que ella asista. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz Abril 17 de 1841.—Pedro F. del Campo.—José Sanchez Rendón, secretario.—Sr. D. Manuel Pascual Vela.

**Alcaldia constitucional.**

Estando próxima la estacion de la caza en los estramuros de esta ciudad y no habiéndose verificado la renovacion de licencias correspondientes al presente año, por los que bien de oficio ó por aficion pueden verificarlo, se avisa al público, quedan dadas las órdenes convenientes para que no se permita la tira á otras personas que las que se hallen competentemente autorizadas. Cádiz 22 de Abril de 1841.—Luis Gonzaga de Elizalde.

San Marcos Evangelista.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

| Horas.        | Termóm. Reaun al aire libre | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atm.     |
|---------------|-----------------------------|------------------------|---------|----------|
| Al s. el sol. | 9½ s. 0.                    | 30.04.                 | NO.     | Nubes.   |
| Al mediodía.  | 12¼ s. 0.                   | 30.04.                 | NO.     | Celages. |
| Al p. el sol. | 12¼ s. 0.                   | 30.03.                 | ONO.    | Idem.    |

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale.... á las 5 y 17 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 43 minutos de la tarde.

**MARRAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 5 y 26 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 39 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 53 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 8 min. de la noche.

**Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.**

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Hombres.....      | 2        |
| Mujeres.....      | 2        |
| Niños.....        | 1        |
| Niñas.....        | 1        |
| <b>Total.....</b> | <b>6</b> |

**PARTE MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.  
Bergantin-goleta portugues Aguila, D. José Bautista, del Funchal en 10 dias, en lastre, á su consul.

**SALIDOS.**

Vapor paquete español Balear, D. Juan Ducl, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos.  
Pailebot español Conchita, D. Pedro Berenguer, en lastre, para Gibraltar.  
Mistico id. Gaditano, D. Luis Camoyan, para Gibraltar.  
Mistico id. Pepito, D. Juan José Camoyan, para id.  
Fragata Florencia, cap. Charles B. Davis, con vino, para Londres.  
Bergantin Amphitrite, cap. H. Well, con sal, para Terranova.  
Bergantin Nymph, cap. Benjamin Ford, con idem para id.  
Bergantin Elizabeth, c.p. Lothinghan, en lastre, para Quebec.—Todos ingleses.

## Buques que estan a la carga.

### PARA LAS ISLA CANARIAS.

El 30 del corriente dará la vela el místico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de cinco Torres, núm. 135.

### PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

La hermosa y velera fragata paquete española LEONTINA, forrada y claveteada en cobre; saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada: admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

### PARA LA HABANA.

#### Con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recogerá la correspondencia el 4 del próximo Mayo el Correo marítimo número 2, su capitán D. Jaime Rabech. Admite solo algunos pasajeros, á los que se dará un esmerado trato.—Lo despacha D. José Bermejo, calle de las Descalzas, núm. 54.

### PARA LA HABANA.

El acreditado y hermoso bergantín NUEVO ENRIQUE, forrado en cobre, su capitán D. Santiago Patron, tiene la mayor parte de su carga sobrante del Aguita, admite el resto y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, y ofrece darles buen trato.—Se despacha calle del Veedor, número 53. 2\*

EL bergantín goleta AGUILA admite solamente pasajeros, á los que ofrece darles un buen trato.—Se despacha calle del Veedor, número 53. 2\*

### PARA SANTANDER Y BILBAO.

El lugre español nombrado el MAS ACTIVO, su capitán D. Domingo de Gastañaga; admite parte de carga y pasajeros para los que tiene buenas comodidades; saldrá á la mayor brevedad permitiéndolo el tiempo: lo despacha D. José Antonis Riculfi, calle Aneha, número 135. 2\*

### PARA MANILA.

La fragata española SABINA que debió dar la vela desde Manila para este puerto á fines de Diciembre, ó principios de Enero, se espera de un momento á otro, que se despachará á la mayor brevedad; lo que se previene para lo Sres. cargadores y pasajeros, para los que tiene la mejor comodidad.—Se dará razon calle de la Carne, número 174. 3

### PARA MANILA.

La fragata española nueva ZAFIRO, su capitán el teniente de navio graduado D. Venen Gallegos, cerrará su registro el 1.º del próximo Mayo; admite alguna carga y pasajeros á los que ofrece inmejorables comodidades.—Lo despacha D. José María Viniegra, calle del Puerto, número 52. 2

## VAPORES.

### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

DOMINGO 25.

11½ de la mañana. | 7½ de la mañana.  
3 de la tarde. | 1 del día.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

### EL BETIS.

### EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

DOMINGO 25.

6½ de la mañana. | 5½ de la mañana.  
3½ de la tarde. | 2 de la tarde.

LUNES 26.

6½ de la mañana. | 5½ de la mañana.  
1½ de la tarde. | 8 de idem.  
3½ de idem. | 2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 26 del corriente á las 12 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieren embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

Aviso á los señores pasageros del Trajano.—Se previene á las personas que gusten viajar en él, que de ninguna manera, y por ningun protesto, ni consideracion, serán admitidos abordo sin que presenten el billete de la factoria; habiendo en ella antes manifestado si su equipaje excede de las dos arrobas que puede llevar cada uno gratis, y pagado las que lleven de mas á 4 rs. vn. cada una, que irán anotadas en el billete. Si algun quisiese prescindir de estos indispensables requisitos no podrá quejarse de la molestia y perjuicio que le resulte de verse obligado á regresar á tierra por no haber practicado una diligencia tan sencilla y facil.—Lo mismo se entenderá de los encargos y efectos.

El hermoso paquete de vapor frances AMSTERDAM, su cap. Delarne, debe llegar á este punto el 28 del actual y saldrá el 29 del mismo por la tarde, para Lisboa y el Havre de Gracia. Admite carga y pasagero para ambos puntos.—Lo despachan sus cosignatarios los Sres. J. y J. Retortillo plazuela del Loreto, número 99.

El Lunes 26 del corriente á las 3 de la tarde hará su primer viaje el vapor SOL de Cadiz al Puerto, completamente carenado y hermoseado de buque y cámara.

### Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compania agentes.

## ANUNCIOS.

EL ABEJORRO: periódico zumbon y de mal agüero. Se publica en Sevilla todos los Mártres; el primer número contiene las materias siguientes.—Un prólogo que parece artículo.—Un pasco á Cristina.—Una convidada.—Teatro.—Modas.—Liceo.—Se suscribe en Cádiz en la libreria de Feros, calle de San Francisco, en el Puerto de Sta. Maria libreria de Valderrama, y en Jerez en la de Bueno, calle Larga, á 4 rs. al mes, franco de porte.

En la libreria de Severiano Moraleda plazuela de S. Agustin, núm. 201, continúan abiertas las suscripciones que á continuacion se manifiestan, y los Sres. ya suscritos podran pasar á recoger las respectivas entregas que se anotan.

Compendio cronológico de la historia de España, por Ortiz, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, corregida y aumentada considerablemente por su mismo autor con un apéndice de todo lo ocurrido desde 1781 hasta el fallecimiento de Fernando VII. La entrega 1.ª

Coleccion de retratos de los reyes y hombres celebres de España, acompañados de sus correspondientes biografias. Entregas 5.ª y 6.ª

Estudios ó discursos históricos sobre la caida del imperio Romano, el nacimiento y los progresos del cristianismo y la invasion de los bárbaros, por el vizconde Chateaubriand. Entrega primera del tomo tercero: cada 15 dias se darán dos entregas.

Recopilacion estraccada, ordenada y metódica de las leyes y reales disposiciones promulgadas en los años desde 1833 hasta 1841.—Entrega 16.ª

Manual de hacienda, ó coleccion de reglas por rentas y ramos con sujecion á la parte preceptiva de las leyes reales órdenes, decretos y reglamentos vigentes. La entrega segunda.

Acunturas de Gil Blas de Santillana, edicion de lujo con mas de 300 láminas. Entregas 33 y 34.

Historia del antiguo y nuevo testamento con 700 láminas y esplicaciones sacadas de la sagrada escritura y Santos Padres, por Sacy de Royaumont Entrega 7.ª

Escenas de la vida privada y pública de los animales. Los animales pintados por ellos mismos y diseñados por otro. Esta obra se dirige á toda clase de personas; no habrá nadie que no halte en ella alguna verdad útil en filosofia, en moral ó en política. Entrega 4.ª

Historia de las doctrinas morales y políticas de los tres últimos siglos, escrita en frances por M. J. Matter, y traducida al castellano é ilustrada con notas por don J. G. C. Toda la historia está dividida en 6 periodos, cada uno de los cuales forma el cuadro de una gran revolucion social comenzando desde el renacimiento de las letras en Europa en 1453 y concluyendo en la revolucion de Francia de 1830.

En la misma libreria están de venta las obras siguientes.

Obras póstumas de Simon de Nantua.  
La noche buena ó la familia del guarda bosque, novela moral.

Coleccion general de juegos permitidos para la distraccion de toda clase y condicion de la sociedad.

Compendio de la historia de España por D. José Piñon, puesto en verso por Inarco Cortezano y dedicado á las escuelas de primera educacion.

Reduccion de las monedas de Francia, Inglaterra y Portugal con una equivalencia de sus principales pesos y medidas.

Don Enrique el bastardo, conde de Trastamara, drama histórico en seis actos y en verso.

El Barbero del Rey de Aragon, comedia en tres actos traducida del frances.

El Artesano drama en cinco actos, por Federico Soulié, traducido al castellano.

El Abogado, comedia en dos actos, traducida del frances.

SE vende una casa en Chiclana, situada en la calle del Bautismo, número 18, con todas las comodidades posibles; gravada en 5 rs. anuales. En la misma darán razon de los demas pormenores.

LOS Sres. Lobé duenos y directores del acreditado establecimiento de farmacia, drogueria y productos químicos, titulado de San Felipe en la Habana, deseandole dar á conocer en la peninsula los distintos objetos de su fabricacion, han enviado á esta ciudad algunos de ellos, encargando para su despacho al profesor de farmacia D. Juan B. Chape en su oficina, calle de San Francisco, esquina á la del Baluarte, y para que el público pueda juzgar de la buena calidad de estos efectos y de la exactitud y primor con que están preparados y conservados se previene que han llegado los siguientes:

Magnesias calcinada de primera calidad en botecitos á la inglesa, cajas de polvos de sedlitz y de sosa, pasta de orozuz purificada, cloruros de cal, sosa, y potasa, conocido este último las en artes con el nombre de agua de Javelle para descolorar; balsamito de Guatemala, agua de Colonia, Lavanda, s. l. b. y de Almendares, para el tocador, tintura balsamica, agua opiata y jabon dentífrico, para limpiar y conservar la dentadura, licor filodontico, y espíritu eficaz para el dolor de muelas, polvos para teñirse el cabello, y aceite vegetativo para hacerlo crecer, con otras muchas preparaciones aplicables á los usos médicos, artísticos y económicos.

Igualmente se hallarán la estircinina, cafeina, brucina, unclina, codeina, varias sales de quinina y morfina, como hidroferrocianatos, citratos é hidroclosatos; los bromuros de mercurio y potasa, el extracto de cainca, capsulas gelatinosas de bálsamo de copaiva, pastas peborales, jarabe de náfé, esencia concentrada de zarzaparrilla, creosota, y otras substancias, nuevamente usadas en la medicina.

### Teatro Principal.

Esta noche á las 7½ se ejecutará la acreditada ópera en 2 actos: BEATRICE DI TENDA.

Se está ensayando para dar á la mayor brevedad la ópera en tres actos LUCIA DE LAMEMMOOR, en la que se presentará la Sra. Corina di Franco, primera dama y los Sres. Aquiles Balestracci, primer tenor, y Estanislao Demi, bajo.

### Teatro de Isabel II.

Calle de la Compania.

ULTIMA FUNCION.

Gran espectáculo de figuras de movimiento. Hoy Domingo se presentará al público en el referido teatro, desempeñado por las dichas figuras, la comedia, titulada: El esclavo de Constantinopla, ó sea Periquillo, perseguido por el Santon y condenado al palo.—Despues del segundo acto se ejecutará el baile jocoso-pantomimico, denominado: El enano de Zaragoza en el jardin de los prodigios.—Dando fin á la funcion con el nuevo baile de gran espectáculo titulado: El último día de la ciudad de Pompeya destruido por la erupcion del Vesulio; el cual concluirá con una decoracion de sorprendente aspecto, manifestando la ciudad destruida, y el Vesulio en su espantosa aptitud.—Esta decoracion es pintada por uno de los mejores pintores escénico de Italia.—Precios: lunetas dos reales, sillas de galeria y platea un real, entrada dos reales.—Habrá medias entradas para los niños.

A las 8.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.